	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	6

Fecha de elaboración del reconocimiento:	10 JUN 2026		Periodo de Pago:	Del	22/12/2025	Al	28/12/2025	
Contrato No. y Fecha:	2479 DEL 19/12/2025							
Contratista:	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S					C.C. o Nit.	800.254.766-5	
Representante Legal:	MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO					C.C.	1.121.919.577	
Tipo de Pago:	**Parcial**		**Final**	x	**Número de Pago:**		1	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer pago o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o Cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	X	N/A	X	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 23)	X	N/A	X	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	X	N/A	X	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). • Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) • Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, c.c. y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACION (F-BS-17)	X	X	X	X
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 14 y 15)	X	X	X	X
18	ACTA PARCIAL DE OBRA Y/O RECIBO FINAL (Todos los pagos con proyectos de inversión y la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	SALIDA DE ALMACÉN – INSTALACIÓN DE BIENES (Firmada) (Para contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (**$70.00.000,00**)

Cordialmente,

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	MARILUZ BERNAL VARGAS	**Nombre:**	LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL
Cargo:	Secretaria Administrativa	**Cargo:**	Gerente Talento Humano
Ordenador del Gasto		**Supervisor**	

Firma:			
Nombre:	LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL	Hernan Parra Forda	Abogado - CPS
Cargo:	Gerente Talento Humano	Abogado - CPS	
Acción:	Revisión del Directivo del Área	Revisión Jurídica	Revisión Financiera

SECOP 4943 18-06-26.

SIA 17 JUN 2026 OBSERVA

17-06-2026

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **14575**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 22 de diciembre de 2025

Beneficiario INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITECNICO AGROIN **Nit:** 800254766 - 5

No. C.D.P. : 5268 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 24 de noviembre de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicio

Comunicación de aceptación de la oferta: 2479 **Fecha:** 19/12/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: BPIN 2024005500098 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS A TRAVES DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION DE LA GOBERNACION DEL META PIC 2025

Cto.Utilidad : Secretaria Administrativa **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.45.4599.1000.006.2.3.2.02.02.008 - 20RB	**BPIN 2024005500098. MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÒN DEL META** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-Destinación Específica** **Recursos del Balance ICLD** **Clasificadores** -83113 70.000.000,00	70.000.000,00
	Total Compromisos	$70.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$70.000.000,00
Valor Total Prog.	$70.000.000,00

Gerente de Presupuesto

Elaboró: CTORRESG Imprimió: JULIAROJAS

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500098**

Observaciones: POAI 2025.

En la fecha 19 de noviembre de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA ADMINISTRATIVA*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL.	6.1.4.1 PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL.	6.1.4.1.6 Subprograma Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos de la Gobernación del Meta, administración central .	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61041064501. Mejoramiento de la capacidad del talento humano de las 24 dependencias de la Gobernacion de Meta administración central. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Optimizar la capacidad del talento humano de la Gobernación del Meta administración central.*
Objeto del gasto: *Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los servidores públicos a través de capacitaciones en el marco del plan institucional de capacitación de la Gobernación del Meta (PIC) 2025.*
Valor total $70,000,000.00.

Fuente de Financiación: 20 RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación Recursos del Balance

Obras o actividades adicionales: NO
Y con base en la solicitud remitida por el Dra. Mariluz Bernal Vargas- Secretaria Adminsitrativa del Departamento del Meta, entidad responsable de la iniciativa y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto.

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 19 de noviembre de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro. Yolima Reyes

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 099 148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	2479 DEL 19/12/2025		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S	**Nit./c.c.**	**800.254.766-5**
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO	**c.c.**	1.121.891.566
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL	**c.c.**	1.121.896.732
Objeto: (Transcribir del contrato)			
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($70.00.000,00)**		
Término Inicial de Ejecución:	SIETE (7) DIAS		

Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	22/12/2025	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	28/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Término Total de Ejecución:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)
El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: Un UNICO PAGO equivalente al cien por cien por ciento (100%) del valor del contrato, con el cumplimiento del 100% del objeto contratado; lo anterior previa factura con lleno de los requisitos legales, acompañado de certificación sobre cumplimiento de ejecución del contrato que explica el supervisor designado, informe

Scanned with CamScanner

de actividades elaborado por el contratista, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda del pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, acá de finalización y liquidación correspondiente con los requisitos solicitados.

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	14575 DE 22/12/2025	**Inversión**	x	**Funcionamiento**	
Rubro presupuestal:	0301-2.3.45.4599.1000.006.2.3.2.02.02.008-20RB				
Valor: (Letras y Números)	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **$70.00.000,00**				
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal					

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	N/A	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A ** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo con el acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes

Scanned with CamScanner

documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.

12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. El proponente deberá dar cumplimiento de estándares mínimos en SG-SST, según resolución 0312 de 2019
19. En caso del proponente tenga que disponer de manejo de residuos finales deberá contar con un plan ambiental que contemplen por lo menos la capacitación y cumplimiento continuo de las políticas y programas establecidos en el sistema de gestión ambiental ISO1400.
20. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Realizar jornadas de capacitación de los temas y ciclos para a los funcionarios de la Gobernación del Departamento del Meta, adicional dará la posibilidad a los asistentes para que formulen preguntas e inquietudes que serán resueltas por el expositor, como soporte de deberá adjuntar planilla de asistencia y registro fotográfico.
2. Realizar la ejecución de las actividades logísticas y operativas que demande la organización y desarrollo del evento: apoyo logístico integral (instalaciones, auditorio, equipos, manejo del sonido, aseo antes y después del evento y demás que la administración determine etc.) requerido para el desarrollo de las actividades, como prueba de lo anterior deberá adjuntar el registro fotográfico.
3. Suministrar los bienes y/o servicios requeridos para el adecuado cumplimiento del compromiso contractual.
4. Coordinar con el supervisor del contrato y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo, deberá adjuntar cronograma suscrito con el supervisor.
5. Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)

N/A

Periodo de Pago:	Del	**22/12/2025**		**28/12/2025**				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	1

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	N/A

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	N/A

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **$70.000.000,00**

No. R.P. A Afectar	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
14575	0301-2.3.45.4599.1000.006.2.3.2.02.02.008-20RB	83113	**$ 70.000.000**
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$ 70.000.000**

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)

En el Departamento del Meta.

Municipio (Según ejecución del periodo de pago)	**Valor**
Villavicencio	$ 70.000.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	$ 70.000.000

*Incluir filas adicionales si se requiere.
**Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva).
***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)	N/A		
Porcentaje:	N/A	**Observaciones:**	N/A

Amortización del Anticipo

Concepto	**Valor Facturado**	**% Contrato Facturado**	**Saldo Contrato**	**Amortización Anticipo**	**% Anticipo Amortizado**	**Saldo Anticipo**
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A
**Inserte filas si requiere

Scanned with CamScanner

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
Pago Autorizado en el Presente Informe	22/12/2025	28/12/2025	$ 70.000.000	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	$ 0	0,00%
Valor Total del Contrato Inicial	**22/12/2025**	**28/12/2025**	**$ 70.000.000**	**100%**
*Inserte o Elimine filas si requiere. **Diligenciar en orden cronológico				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
*Inserte o Elimine filas si requiere. **Si no existe Adición diligencie casillas con N/A ***Diligenciar en orden cronológico. ****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.				

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	$ 70.000.000

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	N/A
Número de Planilla	N/A
IBC (Ingreso Base de Cotización)	N/A
Valor pagado a SALUD	N/A
Valor pagado a PENSIÓN	N/A
Valor pagado a ARL	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A	

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	SI
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los (veintisiete) 27 de abril de 2026

Cordialmente,

Firma:	Julianci Velasquez
Nombre:	LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL
Cargo:	GERENTE DE TALENTO HUMANO
	Supervisor

Scanned with CamScanner

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

NIT: 800.254.766-5 / CLL 38 33 A 26 BARRIO CENTRO / Teléfono: 316 8307826
Régimen común

Resolución DIAN Nro. 18764087426231 del 20/01/2025 al 20/01/2027 desde FE 50001 Hasta FE 70000

CUFE:

02e0c15e7ccd051e0a827568ac656ece10d248fc9a72ab575d5a26e91cdb19cdec5ca08afad41d18c590a11f7b8bdbe3

N° FE 63622

Fecha: 22/04/2026 10:39 a.m.
Facturado a: DEPARTAMENTO DEL META **Dirección:** CRA 33 38 45
Identificación: NIT 892000148-8 **Ciudad:** Villavicencio
Forma de pago: Contado

Conceptos	Cantidad	Valor unidad	Valor total
OTROS INGRESOS EDUCATIVOS	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000

Subtotal	**$ 70.000.000**
TOTAL PAGADO	**$ 70.000.000**
TRANSFERENCIA	$ 70.000.000

Total letras: Setenta millones pesos
Cajero(a): Salazar Cely Yohana
Observaciones: CONTRATO 2479 DEL 19/12/2025 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES (PIC)

NO SE HACE DEVOLUCIÓN DE DINERO

Scanned with CamScanner

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	4

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2479 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

Número de proceso en SECOP:	GCSJ-MC-186-2025		
Contrato No. y Fecha:	2479 DEL 19/12/2025		
Fecha Acta de Inicio:	22/12/2025		
Contratista:	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S	**c.c. o Nit. No.**	800.254.766-5
Representante Legal:	MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO	**c.c. No.**	1.121.919.577
Supervisor:	LAURA JULIANA VELÁSQUEZ BERNAL	**c.c. No.**	1.121.896.732
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025.			
Valor Total del Contrato: (Letras y Números)	SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($70.000.000,00)		
Término de Ejecución:	SIETE (07) DIAS		
Fecha Inicio:	22/12/2025	**Fecha Finalización:**	28/12/2025

En la ciudad de Villavicencio, **LAURA JULIANA VELÁSQUEZ BERNAL,** Supervisora delegado(a) mediante acto administrativo número 3274 de fecha 22/12/2025 e identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.896.732, y el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S Nit 800.254.766-5** Representada legalmente por **MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO** identificada con cédula de ciudadanía 1.121.919.577, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales, como Registro Presupuestal y aprobación de garantías.

Registro Presupuestal No. y Fecha de Expedición:	14575 DEL 22/12/2025
Fecha Inicio de Cobertura ARL:	N/A

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 22/12/2025, como fecha de inicio del contrato citado.

En constancia firman:

Firma:		
Nombre:	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** **R/L MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO**	**LAURA JULIANA VELÁSQUEZ BERNAL** **Gerente de Talento Humano**
	Contratista	**Supervisor**

Firma:	
Nombre:	**LYDA MILENA PIÑEROS QUEVEDO**
Cargo:	**Profesional Universitario**
Acción:	**Proyectó**

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	2

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2479 DEL AÑO 2025
(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio, 19 DIC 2025

Señor(a)

Nombre completo del contratista:	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S
Nit. o Número del documento de Identificación:	800.254.766-5
Representante Legal:	María Alejandra Gualteros Alvarado
Número del documento de Identificación:	1.121.919.577
Dirección:	CALLE 38 N. 33A-26 -28-30
Correo Electrónico:	mariaruthcardenas@hotmail.com
Teléfono Fijo - Móvil:	3183518605
Ciudad:	VILLAVICENCIO

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-186-2025**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-186-2025** procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted el 12/14/2025 10:18 PM

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

La suscrita **MARILUZ BERNAL VARGAS** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de VILLAVICENCIO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.875.933 de Villavicencio - Meta, en calidad de Secretaria Administrativa, nombrado mediante Decreto No 424 del 06 de noviembre de 2025 y posesionado según consta en acta 017 del 07 de noviembre de 2025, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto No 275 de 2020, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado mediante acto administrativo, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y que el proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPPID bajo el número 2024005500098 según certificado expedido el 19/11/2025. conviene, para el DEPARTAMENTO suscribir el presente Comunicado de Aceptación de Oferta, bajo los siguientes términos:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
5268	24/11/2025	N/A	83113	0301-2.3.45.4599.1000.0.06.2.3.2.02.02.008-20RB	N/A	$ 70.000.000	$70.000.000
TOTALES						$ 70.000.000	$70.000.000

SECOP II

Scanned with CamScanner

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2479 DEL AÑO 2025
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

OBJETO:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025

TÉRMINO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un término de ejecución **SIETE (07) DIAS,** contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

VALOR DEL CONTRATO

Setenta millones de pesos m/cte., ($70.000.000)

FORMA DE PAGO

Un ÚNICO PAGO equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, con el cumplimiento del 100% del objeto contratado; lo anterior previa factura con el lleno de los requisitos legales, acompañado de certificación sobre cumplimiento de ejecución del contrato que expida el supervisor designado, informe de actividades elaborado por el contratista, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda del pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, acta de finalización y liquidación correspondiente con los requisitos solicitados.

El contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor.

LUGAR DE EJECUCIÓN del presente contrato será:

EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en la ciudad de Villavicencio – Meta.

SUPERVISIÓN

El Departamento del Meta ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del Ordenador del Gasto o quien este designe, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
2. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
3. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
4. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
5. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la Ley.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148 8	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	2

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2479 DEL AÑO 2025
(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2)

7. Dar cumplimiento al Decreto No.074 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta.
8. Publicar en la plataforma electrónica del SECOP todos los documentos del proceso que hacen parte integral de la etapa contractual y postcontractual.
9. Allegar de manera oportuna, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio la información requerida por la plataforma SIA OBSERVA para su publicación.
10. El supervisor deberá responder por la calidad y veracidad de la información reportada en las plataformas electrónicas (SECOP y SIA OBSERVA), así como, en el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales, en las diferentes etapas del proceso hasta su finalización y/o liquidación.

GARANTÍAS

El CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	Aplica
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	Aplica
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	Aplica
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	Aplica

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Las garantías exigidas por la entidad deberán ser ratificadas por acto aprobatorio, siempre y cuando reúnan las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos en cada caso.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el SECOP, (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1).

Firma:		Firma:	V.B. PARA PUBLICAR SECOP 19 DIC 2025
Nombre:	**MARILUZ BERNAL VARGAS**	Nombre:	**JUAN PABLO REYES GONZALEZ**
Cargo:	**Secretaria Administrativa**	Cargo:	**Gerente de Asuntos Contractuales**
Ordenador del Gasto		**Vo. Bo. para la publicidad en SECOP**	

Firma:		Firma:	
Nombre:	CARLOS FABIAN ROMERO AREVALO	Nombre:	ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA
Cargo:	Asesor - CPS	Cargo:	Abogado -Cps
Proyectó		**Revisó**	

SECOP II

Scanned with CamScanner

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. _____ DEL AÑO ____
(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2)

DEPARTAMENTO DEL META
OFICINA DE PRESUPUESTO
RECIBÍ
FECHA 22 DIC. 2025
HORA 9:05

Scanned with CamScanner

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8715921
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(18/12/2025 7:56:17 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2479 de 2025
Objeto del contrato	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	7 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	5 días para terminar *(24/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	5 días para terminar *(25/12/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	24/04/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

DEPARTAMENTO DEL META

COLOMBIA, Villavicencio

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Instituto Politécnico Agroindustrial S.A.S

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 900254766

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Instituto Politécnico Agroindustrial S.A.S	DAVIVIENDA S.A.	Ahorros	097000047445

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *María Alejandra Gualteros Alvarado* *Fecha de aprobación:* *18/12/2025 3:10:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *Maritza Bernal Vargas* *Fecha de aprobación:* *19/12/2025 11:17:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	ADMINISTRATIVA
Proceso de Contratación	GCSJ-MC-186-2025
Título de la oferta	Oferta Instituto Politécnico Agroindustrial
Cuantía del contrato	70.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Scanned with CamScanner

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si☑No

Seriedad de la oferta ☐Si☑No

Cumplimiento ☑Si☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(17/12/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(17/12/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(17/12/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(17/12/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8715921
Proveedor Instituto Politécnico Agroindustrial S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 33 No. 38 -45 EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL META PISO 5
Ubicación CO-MET-50001 - Villavicencio
País COLOMBIA
Departamento Meta
Municipio Villavicencio
Dirección CARRERA 33 No. 38 -45 EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL META PISO 5
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Scanned with CamScanner

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	COLOMBIA > Meta > Villavicencio

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8715921

1.1 [redacted]

							Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
							70.000.000,00	70.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86101708	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025	1,00	UN	70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00

2 CO1.PCCNTR.8715921

2.1 [redacted]

							Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
							70.000.000,00	70.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86101708	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025	1,00	UN	70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
adjunte certificacion bancaria	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
adjunte certificacion bancaria	Certificado Bancario IPA 2025.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: **1 día de tiempo transcurrido** *(17/12/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: **20 horas de tiempo transcurrido** *(18/12/2025 1:10:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Scanned with CamScanner

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Mariluz Bernal Vargas	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1121875933	Guardar y notificar
Supervisor	Mariluz Bernal Vargas	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1121875933	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Mariluz Bernal Vargas	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1121875933	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Mariluz Bernal Vargas	19/12/2025 11:17:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Mariluz Bernal Vargas
Supervisor	Mariluz Bernal Vargas	19/12/2025 11:17:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Mariluz Bernal Vargas
Ordenador del Gasto	Mariluz Bernal Vargas	19/12/2025 11:17:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Mariluz Bernal Vargas

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Si ☐No *	70.000.000
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si ☑No *	
	Total	70.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024005500098	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/autoridad ejecutora	Estado	
☐	5268	CDP	No se ha iniciado		70.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Codigo compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Codigo Posicion de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239224401

(415)7707212489984(8020) 000014123922440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 38 33 A 26 28 30 BRR CENTRO

42. Correo electrónico planeacion@poliagro.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 6 2 4 8 2 8	3 1 8 3 5 1 8 6 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3 / 1 9 9 4 0 6 2 8	7 0 2 0 / 1 9 9 4 0 6 2 8	8 5 3 0 / 8 5 5 9		7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 16 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUALTEROS ALVARADO MARIA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 05:16:21PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239224401

(415)7707212489984(8020) 000014123922440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 0 9 8	2
73. Fecha	1 9 9 4 0 4 2 6	2 0 2 5 0 2 1 2
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 6 2 8	2 0 2 5 0 3 2 5
77. No. Matrícula mercantil	4 2 0 1 2	4 2 0 1 2
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 0 6 2 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 05:16:21PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141239224401

(415)7707212489984(8020) 000014123922440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 1 9 5 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUALTEROS	ALVARADO	MARIA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 7 5 9 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	MEDINA	MARIA	RUTH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 05:16:21PM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239224401

(415)7707212489984(8020) 000014123922440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 7 3 2 8 0 0 4	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUALTEROS	VILLARREAL	OMAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 5 0 1 0 3	2 0 1 4 0 1 3 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239224401

(415)7707212489984(8020) 000014123922440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3	

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Acacías 0 0 6	

165. Dirección: CR 22 10 05 BRR DORADO BAJO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 1 8 3 5	2 0 1 8 0 4 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 6 5 7 4 7 9 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3	

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS Y CONSULTORIA CENTEC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 38 33 A 26 28 30 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 0 4 9 8	1 9 9 9 0 6 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 6 6 2 4 8 2 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación media técnica. 8 5 2 3	

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SAS SEDE GRANADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Granada 3 1 3	

165. Dirección: CR 15 17 55 P 2 BRR PRIMERO DE JUNIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 1 8 3 6	2 0 1 8 0 4 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 6 5 0 0 3 0 0		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239224401

(415)7707212489984(8020) 000014123922440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otros tipos de educación n.c.p. 8 5 5 9	

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE CAPACITACION AL INFRACTOR DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 38 33 A 26 28 30 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 0 4 8 6 0	2 0 1 0 0 9 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 6 6 2 4 8 2 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3	

162. Nombre del establecimiento: INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO AGROINDUSTRIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 35 34 A 47 BRR BARZAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 1 3 3 0 1	2 0 2 2 0 3 1 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 8 5 9 4 1 0 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3	

162. Nombre del establecimiento: POLITECNICO DEL ARTE Y LA MODA DEL META Y LA ORINOQUIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 32 38 83 BRR BARZAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 3 1 5 5 5	2 0 2 3 0 1 2 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 4 8 8 9 8 8 6		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 05:16:21PM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141239224401

(415)7707212489984(8020) 000014123922440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3	

162. Nombre del establecimiento
INSTITUTO TECNICO AGROINDUSTRIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CL 38 33 A 26 28 30 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 3 4 5 1	1 9 9 4 1 0 2 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 8 6 6 2 4 8 2 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 05:16:21PM

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 3274. DE 2025
"Por medio de la cual se delega una supervisión"

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL META
En uso de sus facultades constitucionales, legales e institucionales y

CONSIDERANDO

Que mediante el artículo tercero del Decreto 275 del 22 de mayo de 2020, se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de ordenar el gasto para suscribir todos los actos de las etapas precontractual, contractual, y postcontractual, sin consideración a la cuantía, lo cual incluye: Celebrar, firmar, suspender, prorrogar, adicionar, terminar y liquidar toda clase de contratos o convenios, la imposición de multas, declaratorias de caducidad e incumplimiento de los mismos, y cualquier otro que sea necesario para el ejercicio de la función contractual, que guarden relación con los asuntos, competencias y funciones asignadas a cada uno de sus despachos.

Mediante Decreto No 424 del 06 de noviembre de 2025 y posesionado según consta en acta 017 del 07 de noviembre de 2025; se nombró y posesionó respectivamente a la Secretaria Administrativa; lo que la faculta para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta.

Que las entidades estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993).

Que la supervisión de un contrato estatal consiste en *"(...) el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados (...)" (Párrafo 2 del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011).* De esta manera, la supervisión es entendida como la vigilancia permanente ejercida por sus funcionarios, de todos los aspectos relacionados con el contrato estatal, que no sólo se predica de la ejecución de las obligaciones contractuales en la forma acordada, sino también de las etapas pre contractual y post contractual.

Que la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; buscando proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual; enuncia obligatoriedad para las entidades públicas, de ejercer acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención como investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; y establece la importancia de las actividades ejercidas por la interventoría y supervisión dentro de la ejecución de los recursos públicos.

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892.000.148-8

RESOLUCIÓN No. 3274 DE 2025
"Por medio de la cual se delega una supervisión"

Que mediante el Decreto No.075 del 01 de marzo de 2021, se adopta el Manual de Contratación, supervisión e interventoría del Departamento del Meta, y se deroga el Decreto No.332 de 2016.

Que el día 19 de diciembre de 2025, el DEPARTAMENTO DEL META suscribió contrato con el INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S identificado con Nit No 800.254.766-5, representado legalmente por **MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO** identificada con cedula de ciudadanía No 1.121.919.577; Lo anterior, dio origen al contrato No 2479 DE 2025, cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a partir del 22 de diciembre de 2025, al Gerente De Talento Humano de la Secretaria Administrativa de la Gobernacion Del Departamento Del Meta; para que actue como supervisor del contrato **2479 del 2025**, que tiene como objeto: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025."** y cuyo contratista es el INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S identificado con Nit No 800.254.766-5, representada legalmente por **MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO** identificada con cedula de ciudadanía No 1.121.919.577

ARTÍCULO SEGUNDO: El supervisor deberá:

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.

2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.

3. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.

4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.

5. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 3274 **DE 2025**
"Por medio de la cual se delega una supervisión"

6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).

7. Dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se actualiza el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Departamento del Meta.

8. El supervisor deberá entregar en medio magnético la información de todo el proceso precontractual, contractual y poscontractual hasta la liquidación, (aplica para licitaciones, Selecciones Abreviadas y Concurso de Méritos).

9. Publicar en la plataforma SECOP II, todos los documentos y actuaciones que hagan parte de la ejecución del contrato, hasta su liquidación.

PARÁGRAFO: El formato original de esta resolución reposará en el archivo de la Secretaría Administrativa para los fines pertinentes.

Dada en Villavicencio, a los 22 DIC. 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria Administrativa

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 02/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL LTDA** con **NIT 800.254.766-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 097000047445

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (PERSONA JURÍDICA)

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Villavicencio, 08 de Abril del 2026

Señores:

DEPARTAMENTO DEL META

LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TALENTO HUMANO

Villavicencio (Meta)

Referencia: Proceso de Contratación Selección de Mínima Cuantía No. GCSJ-MC-186-2025

Objeto: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025."**

Yo, **MELISSA MORA CARDENAS**, identificada con cedula de ciudadanía N°1.121.916.067 expedida en la ciudad de Villavicencio (Meta), actuando en mi condición de **CONTADORA PÚBLICA**, con T.P. No. 268458-T actuando en representación del del **INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SAS**, con NIT No. 800.254.766, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Scanned with CamScanner

Que la empresa ha cumplido durante los (06) seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos de aportes al **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**, (salud, pensiones y riesgos profesionales), salarios y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentran a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud, EPS, Sociedades Administradoras de Pensiones y Cesantías- AFP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Al igual con los contratos de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Villavicencio los 08 días del mes de Abril de 2026.

Firma Representante
Instituto Politécnico Agroindustrial
NIT No. 800.254.766-5
R/L María Alejandra Gualteros Alvarado
C.C. No 1.121.919.577 de Villavicencio

MELISSA MORA CARDENAS
T.P. 268458-T
C.C. 1.121.916.067 de Villavicencio, Meta.

"Capacitando Hoy, el Hombre del Mañana con Criterio Social"

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

268458-T



MELISSA
MORA CARDENAS
C.C. 1121916067
RES. INSCRIPCION 516 DEL 06/03/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289039 300285

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.916.067**

MORA CARDENAS

APELLIDOS

MELISSA

NOMBRES

Melissa Mora.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2012 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00413356-F-1121916067-20121127 **0031**759795A 1 38864580

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B620500E2E3C7B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA MORA CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121916067 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 268458-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned with CamScanner

	ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	5

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 2479 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y EL INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

Contrato No. y Fecha:	2479 DEL 19/12/2025		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	14575 DE 22/12/2025		
Contratista:	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S	**c.c. o Nit. No.**	800.254.766-5
Representante Legal:	MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO	**c.c. No.**	1.121.919.577
Supervisor:	LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL		1.121.896.732
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025			
Valor Inicial del Contrato: (Letras y Números)	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($70.00.000,00)**		
Término Inicial de Ejecución:	SIETE (7) DIAS		
Fecha de Inicio: Según Acta de Inicio	22/12/2025	**Fecha Finalización:** Según Acta de Inicio	28/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

En la ciudad de Villavicencio, el(la) señor(a) **LAURA JULIANA VELÁSQUEZ BERNAL,** Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.121.896.732, y **MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.121.919.577 Representante Legal de la **INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** Nit **800.254.766-5**, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, el Veintinueve de (29) de diciembre de 2025.

Firma:		
Nombre:	MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO	LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL
	Contratista	**Supervisora**

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 2479 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y EL INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

CONTRATISTA:	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S Nit **800.254.766-5** R/L. MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO c.c. 1.121.891.566
SUPERVISOR INTERVENTOR:	LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL c.c. 1.121.896.732
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($70.00.000,00)**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	14575 DE 22/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 28 de diciembre de 2025
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.00.000,00)
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA:	09 JUN. 2026

Entre los suscritos, **MARILUZ BERNAL VARGAS** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.875.933 de Villavicencio, en calidad de Secretaria Administrativa, nombrada mediante Decreto 424 del 06 de Noviembre de 2025 y posesionada mediante acta No. 017 del 07 de noviembre de 2025, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**; por una parte, por otra parte **LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.121.896.732, en calidad de **SUPERVISORA,** y de otra parte **INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** Nit **800.254.766-5** R/L **MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.121.891.566, quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 2479 DE 19 de diciembre de 2025, previa las consideraciones

1) Que el día 19 de diciembre de 2025 el **DEPARTAMENTO** y la **INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** con NIT **800.254.766-5** suscribieron el contrato No.2479 cuyo objeto consistió en: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025

2) Que mediante Acto Administrativo No. 3274 de fecha 22 de diciembre de 2025 se designó como supervisora del contrato 2479 de 2025 a Laura Juliana Velásquez Bernal, Gerente de Talento Humano del Departamento del Meta, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.896.732.

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 2479 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y EL INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

3) Que el día 22 de diciembre de 2025 el **SUPERVISOR** y el **CONTRATISTA** suscribieron acta de inicio del contrato N°2479 de 2025.

4) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor, **LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL**, como consta en el informe del contratista del día 24 de abril de 2026 quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada

5) El contratista allegó certificado expedido por representante legal o revisor fiscal donde acredita que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscal durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)

6) Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 29 de diciembre de 2025 el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

7) El Contratista allegó el certificado de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales (persona jurídica).

8) EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento oficial No.CCA-100030384, Fecha 19/12/2025 expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS– Según Adjudicación Contrato, Garantizar el pago de los prejuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. 2479 de 2025, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025."**

Póliza de Cumplimiento No.:	CCA-100030384	**FECHA:**	19/12/2025
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/12/2025	24/04/2026	$ 7.000.000
Prestaciones sociales	17/12/2025	24/12/2028	$3.500.000
Calidad del servicio	17/12/2025	24/04/2026	$7.000.000

Póliza de cumplimiento oficial No. CCA-100007694, Fecha 19/12/2025 expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS – Según Adjudicación Contrato, Garantizar el pago de los prejuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No 2479 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZACIÓN DE "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2025."**

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 2479 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y EL INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

Póliza de Cumplimiento No.:	CCA-100007694	**FECHA:**	19/12/2025
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	17/12/2025	24/12/2025	$ 284.700.000,00
Patronal	17/12/2025	24/12/2025	$ 284.700.000,00
Contratistas y subcontratistas	17/12/2025	24/12/2025	$ 284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	17/12/2025	24/12/2025	$ 284.700.000,00

10) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**No. Comprobante de egreso**	**Valor**	**Periodo De pago**	**Porcentaje de ejecución**
Pago autorizado en la presente acta	N/A	$ 70.000.000	22/12/2025 a 28/12/2025	100%
Valor no ejecutado contrato inicial	N/A	$ 0	N/A	0%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	$ 70.000.000	22/12/2025 a 28/12/2025	**100%**

15) Frente a la ejecución del presente contrato, 2479 de 2025 el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$70.000.000**	$0,00
(+) ADICIONES AL CONTRATO	$0,00	$0,00
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	$0,00	$0,00
VALOR PAGADO ANTICIPO	$0,00	$0,00
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista	$0,00	$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00	**$70.000.000**
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$0,00	$0,00
SUMAS IGUALES	**$70.000.000**	**$70.000.000**

TOTAL, RECURSOS EJECUTADOS	**$ 70.000.000**

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 2479 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y EL INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

TOTAL, RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$0,00

El contratista y supervisor, informan que durante la ejecución, los recursos destinados para el desarrollo del Contrato en mención, no se produjeron rendimientos financieros.

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.00.000,00)** correspondiente al 100%

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio 09 JUN 2026

MARILUZ BERNAL VARGAS	**MARIA ALEJANDRA GUALTEROS ALVARADO** **INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO POLICTENICO AGROINDUSTRIAL S.A.S**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	**CONTRATISTA**
LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL **SUPERVISOR**	**Vo. Bo. Para Publicación SECOP** **JUAN PABLO REYES GONZALEZ** **Gerente de Asuntos Contractuales**
V. B. Abogado Secretaria Jurídica	**V. Bo. Financiero Secretaria Jurídica**

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Scanned with CamScanner